

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALALOM S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2.019.

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, en el domicilio de la Compañía, situada en la Lotización Bolívar Rizzo, calle segunda entre quinta y sexta; el día de hoy trece de abril del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas (13hs00), se reúnen los accionistas de la Compañía **BALALOM S.A.**, sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Gerente General de la Compañía señor Euclides Juvenal Palacios Palacios. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **BALALOM S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **2)** Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **3)** Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ciento sesenta (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **4)** Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **5)** Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **6)** Corporación Palmar

Palmarcorp. C. Ltda., es propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a setecientos sesenta dólares (\$ 760,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 95% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- Hace uso de la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a exponer su Informe de Labores Anual, correspondiente al ejercicio económico 2.018, el mismo que fue entregado a los accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio. Manifestando que en el ejercicio económico 2018, la actividad de cacao para la empresa no ha sido buena, por la situación económica del país, por ende, los resultados del ejercicio fueron negativos, de la cual el valor de la perdida lo absorbió el accionista mayoritario, Corporación Palmar Palmarcorp. C. Ltda. Los asistentes en la sala, con la exposición que hace el Gerente General más el conocimiento que ya tenían con anticipación del Informe de Labores y luego de varias inquietudes realizadas al Gerente General y satisfecha por él; los accionistas con el voto salvado del Gerente General de forma unánime **resuelven** aprobar el referido informe en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- La Ing. Cinthia Vega Cárdenas, Comisario de la empresa, procede a dar lectura de su Informe Anual, correspondiente al año 2.018; una vez leído dicho informe y conocido por los accionistas, éstos **resuelven** por unanimidad aprobar el referido informe en su totalidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Presidente de la Junta, solicita que se dé lectura del Informe del Auditor Externo CPA. Víctor Hugo Reyes Guale, de la compañía Auditora Externa Senial S.A., correspondiente al ejercicio económico 2.018. Los accionistas luego de la lectura del Informe del Auditor Externo y con el conocimiento que ya tenían del mismo, por unanimidad **resuelven** aprobarlo el mismo totalmente.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Gerente General de la Compañía, informa a los accionistas, los resultados obtenidos en el ejercicio económico dos mil dieciocho, los mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Señala que los resultados

logrados no cumplieron con los objetivos propuestos por la empresa a inicio del año dos mil dieciocho, y que dichos resultados, demuestran la situación difícil que atraviesa el país y el área específica de la producción de cacao por el tema de precios en el mercado, por ende, el resultado del ejercicio es negativo con un valor de \$53.596,90, de la cual fue absorbida por el accionista mayoritario de la empresa que es Corporación Palmar Palmarcorp. C. Ltda. Luego de la exposición del señor Gerente General de la Compañía y satisfaciendo algunas inquietudes de los accionistas, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciocho, en todas sus partes.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.018.- El Gerente General manifiesta a los presentes que en el año 2018 no han existido utilidades, en vista que el resultado del ejercicio quedo en perdida adsorbida por el accionista mayoritario Corporación Palmar Palmarcorp. C. Ltda.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las catorce horas (14hs00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Presidente de la Junta. f) Xavier Euclides Palacios Márquez, Secretario de la Junta.

CERTIFICO. - Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **BALALOM S.A.**, al cual me remito en caso necesario.



Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta

